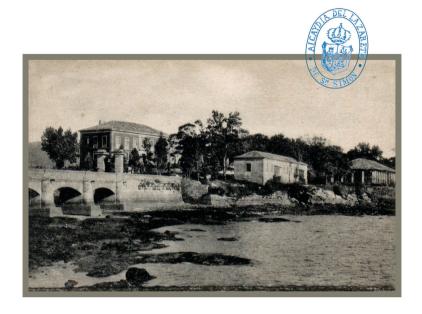
MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 36



EPIDEMIAS, LAZARETOS Y CORREO DESINFECTADO

GALICIA S. XIX

Andrés García Pascual Julio 2020

INTRODUCCIÓN

Desde la epidemia de Atenas del año 430 ac. pasando por terribles plagas que sufrió Europa en los siglos XIV y XVI, se han sucedido como maldiciones bíblicas diferentes epidemias a lo largo de la historia hasta nuestros días, como hemos comprobado recientemente, y paralelamente se sucedieron y suceden los intentos por combatirlas.

El Cólera Morbo o asiático, la Viruela, la Malaria, la Peste Bubónica o levantina, la Fiebre Amarilla, etc. han sido un constante azote para las poblaciones y un reto para las autoridades sanitarias de todos los tiempos.

En la prospera República de Venecia, en el año 1348, se formó un Consejo Sanitario que se ocupaba de controlar a las personas y mercancías que llegaban a su territorio. También fue Venecia el primer estado europeo donde se construyó un lazareto en el año 1403, en la isla de Santa María de Nazaret. Este sirvió como modelo a los construidos posteriormente en Génova en 1477 y en Marsella en 1526. En estos establecimientos especializados o con otras formas más simples se intentaba combatir las diferentes epidemias, controlando y tratando a las personas, las mercancías y también la correspondencia.

En esta comunicación trataré de exponer datos sobre la epidemias y la forma de combatirlas, haciendo especial referencia a las incidencias sobre el correo. En las cartas presentadas daré solo los datos relacionados con el objeto de este trabajo, omitiendo otros datos como portes y otras informaciones postales, que no estimo útiles en esta ocasión. Todo el material que se presenta, salvo advertencia, procede de mis colecciones.



Patente de Sanidad limpia, dada por la Junta de Sanidad de Vigo al bergantín-goleta "Na Sa del Carmen" que zarpaba para el puerto de La Coruña. Vigo, 12 de julio de 1820.

GALICIA S. XIX

EPIDEMIAS, LAZARETOS Y CORREO DESINFECTADO

LAS FPIDEMIAS

Durante el siglo XIX en Europa y América se sufrieron más de una docena de epidemias de diferentes enfermedades, varias afectaron a España, al correo interno y a las comunicaciones con otros países. En España se sufrieron en **1800-1804**, **1808-1814**, **1818-1823**, **1833-1835**, 1843, **1853-1856**, 1859-1864, **1865** y 1884-1885. En América en **1832-1851**, **1852-1860**, 1863-1875 y 1881-1896. (En negrilla he marcado las epidemias de las que he localizado material relacionado de una u otra manera con Galicia, y de estas aporto algunos datos, puntualizando que el número de muertes varía, y mucho, según la fuente consultada, parecido a lo que ocurre en la actualidad).

En España

1800-1804. La epidemia de Fiebre Amarilla llegó en barcos procedentes del Caribe se extendió por la costa española. El primer año asoló la Bahía de Cádiz dejando 10.000 muertos. Hubo algunos casos hasta 1805 y en cinco años acabó con más de 60.000 personas. En los puertos gallegos se mantuvieron las mismas precauciones que en el resto del país. El 2 de junio de 1803 llegó la división naval francesa procedente de Santo Domingo y fue sometida a una rigurosa cuarentena en la ensenada del Baño (Mugardos) motivada por los casos de escorbuto y fiebre amarilla que se habían declarado en el viaje.



Carta de San Saturnino a La Coruña, por Ferrol, 6 de julio de 1800. Un corte de desinfección y manchas de vapores o vinagre. Desinfectada en un cordón sanitario.

1808-1815. El largo período de guerras que sufrió Europa entre 1792 y 1815, primero las de la Coalición y después las napoleónicas, provocaron múltiples enfermedades y epidemias, siendo la más extendida la Fiebre Amarilla. La Guerra de la Independencia agravó la situación en nuestro país, registrándose muchos casos de infecciones.



Carta de S. Gravenhege (Holanda) a La Coruña, 15 de agosto de 1813. Un corte de desinfección y manchas de vapores o vinagre. Desinfectada probablemente en la frontera franco-neerlandesa.



Carta de La Coruña a Londres (Inglaterra), vía Francia, 11 de febrero de 1815. Un corte de desinfección y manchas de vapores o vinagre. Desinfectada probablemente en la frontera hispano-francesa.

1818-1823. La epidemia de Fiebre Amarilla que asolaba África llegó a la Península a finales de 1818 al puerto de Cádiz. En 1820 había casos en Cádiz y al año siguiente se extendió por la provincia. A Barcelona llegó en el navío "Gran Turco" procedente de las Antillas con varios tripulantes infectados y solo en la ciudad murieron entre 6.000 y 15.000 personas, según la fuente. En 1822 se detectaron casos en distintos puertos españoles, el último caso se dio al año siguiente en el puerto de Pasajes.



Carta de Vigo a Oporto (Portugal), 1 de julio de 1822 Encaminada: "Forwd by your att serv J.M.Mendez" Dos cortes de desinfección y manchas de vapores o vinagre. Desinfectada en la frontera hispano-lusa.

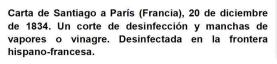


Carta de Santiago a Londres (Inglaterra), vía Francia, 19 de diciembre de 1822. Dos cortes de desinfección y manchas de vapores o vinagre. Desinfectada probablemente en la frontera hispano-francesa.

1833-1835. En 1826 una epidemia de Cólera Morbo se originó en la India. En 1831 llegó a Alemania y en 1833 a España. Se mantuvo activa en Europa hasta 1838. El Cólera entró por el puerto de Vigo, lo trajeron soldados liberales procedentes de Inglaterra que iban a luchar a Portugal a favor de Dª María en contra de D. Miguel. En la primavera de 1834 la epidemia llegó a Madrid, donde las altas temperaturas y la mala higiene, provocaron más de 4.500 muertos. Varios puertos del Mediterráneo se infectaron por la escala del navío *"Tritón"* que llevaba tropas a Marruecos. El trágico resultado final fueron más de 100.000 muertos en todo el país.



Carta de Madrid a Montrove, por La Coruña, 20 de agosto de 1834. Dos cortes de desinfección y machas de vapores o vinagre. Desinfectada probablemente en el Lazareto interino de la Palloza.





1853-1856. En estos años se extendió una epidemia de Cólera Morbo por España que dejó entre 260.000 y 300.000 muertos, según las fuentes. El primer caso se dio en el puerto de Vigo al arribar el buque de la Armada *"Isabel la Católica"*, procedente de Grecia con tres enfermos que ingresaron en el Lazareto de San Simón. El año 1853 fue un año de hambruna en Galicia, por las continuas lluvias y las bajas temperaturas se perdieron las cosechas de patatas, castañas y maíz.

Esta situación propició la propagación de la enfermedad por la región, sobre todo en la provincia de Pontevedra. En La Coruña hubo más de 6.000 fallecidos. En 1854 llegó el Cólera a Barcelona en un buque procedente de Marsella y se extendió hacia el sur por Levante y Andalucía. Desde Andalucía las tropas del General O'Donnell llevaron la enfermedad a Madrid y de allí se extendió hacia el norte. Esta epidemia puso de manifiesto las deficiencias del lazareto de San Simón y generó una encarnizada polémica entre la Junta de Sanidad de Vigo, que negaba la epidemia, y numerosos médicos que opinaban lo contrario; entre estos últimos destacaron el Dr. Manuel Ocampo, que elaboró un detallado informe sobre la expansión de la epidemia, y el Dr. Nicolás Taboada Leal, Medico Consultor de la Junta de Sanidad de la Ría y Puerto de Vigo, que fue cesado en su cargo por no retractarse de su informe contrario a los intereses económicos de la ciudad.



Carta de Puenteareas a Peniche (Portugal), 11 de julio de 1855. Un corte de desinfección. Desinfectada en la frontera hispano-lusa.

Carta del Lazareto de San Simón a Cádiz, 8 de octubre de 1855. Por el "Paquete inglés" de la compañía P&O. Dos cortes de desinfección aplicados en el propio Lazareto.

1865. La epidemia de Cólera Morbo comenzó en La Meca (Arabia), pasando a Egipto y de allí a Europa, donde se extendió rápidamente. En Francia entró por sus puertos mediterráneos y desde Marsella pasó a España, en 1865, por el puerto de Valencia, causando más de 16.000 en su provincia. Se extendió por la costa mediterránea hasta Andalucía. La rápida propagación causó entre 120.000 y 240.000 muertos, según las fuentes.



Carta de Remscheid (Prusia) a Villagarcía, 1 de febrero de 1865 Manchas de vapores o vinagre. Desinfectada probablemente en la frontera franco-prusiana.

En América

1832-1851. La epidemia de Cólera llegó por primera vez a las costas americanas en 1832 en barcos procedentes de Europa, que aunque pasaron la cuarentena en Gross Island, la enfermedad llegó a Quebec (Canadá). Por el mismo conducto pasó a los puertos de Nueva York y Filadelfia. El mismo año aparece en Chile, Perú y Ecuador, en 1833 en Méjico donde se mantuvo en el norte hasta 1850 y hasta 1854 en el sur. En 1833 procedente de España llegó a la Isla de Cuba donde afectó hasta 1851. La epidemia también se sufrió en el sur de Estados Unidos, llegando a su costa oeste a San Francisco, a Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Colombia.



Carta de Matanzas (Cuba) a Barcelona, por Vigo, 15 de agosto de 1849. Dos cortes de desinfección. Desinfectada en el Lazareto de San Simón.



Cubierta de Puerto Rico a Madrid, vía Vigo y Orense, 25 de agosto de 1849. Tres cortes de desinfección. Desinfectada en el Lazareto de San Simón.

1852-1860. En 1853 se infectaron Trinidad y Tobago y St. Thomas. Fue muy virulenta entre 1854 y 1855 en el sur de Estados Unidos, el Caribe, Méjico, Colombia y Uruguay. A Venezuela llego en un vapor procedente de Trinidad. En 1854 apareció en Brasil. En 1856 hubo casos en Argentina, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Al año siguiente en Guatemala. Especialmente virulenta en la Isla de Puerto Rico donde dejó más de 30.000 muertos.



Cubierta de La Habana (Cuba) a Vigo, 16 de septiembre de 1855. Por el vapor mercante "Europa". 1 real del capitán. Un corte de desinfección. Desinfectada en el Lazareto de San Simón.



Carta de Cárdenas (Cuba) a Puentes de Gª Rguez., vía Vigo, 14 de enero de 1856. Por la fragata mercante "Ana Teresa". 1 real del capitán. Un corte de desinfección. Desinfectada en el Lazareto de San Simón.

Todas estas epidemias tuvieron sus consecuencias sobre la circulación de la correspondencia que fue manipulada siguiendo criterios sanitarios (sic). Los cordones sanitarios los podían cruzar las cartas si eran tratadas y si era un cordón terrestre también se sustituía al portador de las mismas, de forma que no fuese la misma persona que trajo las cartas quien las llevase después de su desinfección. De estos tratamientos no se libraban ni las cartas del Real Servicio, como se deduce de la Circular del 25-7-1817 de la Junta Suprema de Madrid a la Junta Superior de Sevilla, donde se dice: "La correspondencia pública del correo y los pliegos particulares del real servicio se despacharan abiertos en una regular dimensión por ambas superficies y empapados en vinagre". Por otra parte la correspondencia para el extranjero estaba sujeta al criterio de las autoridades sanitarias de cada país, que decidían en función de las noticias que tenían de los lugares de origen.

Las armas con las que contó la administración española para combatir todas estas epidemias fueron la Junta Suprema de Sanidad que con sus acuerdos y leyes fue adecuando la normativa a cada una de las situaciones que se presentaban. La obligatoriedad de la presentación de la Patente de Sanidad por parte de los barcos que arribaban a los puertos españoles, que si bien no era absolutamente determinante, ayudaban mucho para su control por parte de las Juntas locales. Los lazaretos tanto los "sucios" como los de "observación" fueron la primera línea de choque con las enfermedades al ser los receptores de los contagiados. Y todo esto gestionado por los sanitarios y personal civil y militar que, parecido a lo que ocurre hoy, fueron los "soldados" que se enfrentaron con unos enemigos invisibles que mataban sin armas.





Cubierta de La Coruña a Marín, ca. 1818. Remitida por el Capitán General como presidente de la Junta Superior de Sanidad de Galicia, dirigida a la Junta de Sanidad de Marín.

LAS JUNTAS DE SANIDAD

Como consecuencia de la Peste Bubónica declarada el 25 de mayo en Marsella, Felipe V creó por R.O.2-10-1720 la Junta Suprema de Sanidad, como cuerpo de carácter consultivo y ejecutivo, estaba compuesta por miembros del Consejo de Castilla. Esta institución gozaba de gran independencia y prerrogativas para cumplir su función, que no era otra que la de proteger la salud pública y evitar que el Reino sufriese enfermedades infecciosas, con las catastróficas consecuencias que había producido la peste de Marsella en el mismo año de su creación. La Junta Suprema como instrumento de la Ilustración emprendió una remodelación de la legislación sanitaria, sobre todo

intervino en lo referente a la sanidad marítima con un gran número de órdenes y providencias que contemplaban multitud de aspectos. Esta institución tal y como se creó, y que fue de gran utilidad en el siglo XVIII, desaparecerá a instancia de Manuel Godoy, con el argumento de la eficacia dentro de su idea de la "monarquía administrativa". Y así se publicó la Resolución de 13-3-1805 y la R.O. de 19-3-1805, donde se ordena un nuevo procedimiento sanitario, donde se crean las Juntas Provinciales de Sanidad dependientes de los Capitanes Generales. El sistema se reestructurara por Real Cédula de 25-8-1809, y así la Junta Suprema de Sanidad de Madrid era la máxima autoridad del ramo y de ella dependían las Juntas Superiores de cada Región Militar donde el presidente de la Junta era el Capitán General. De las Juntas Superiores dependían las Juntas Provinciales que presidian los Gobernadores y las Juntas Locales de cada ciudad o pueblo. A estas Juntas les correspondía establecer los cordones sanitario o declarar la cuarentena, también eran las encargadas de emitir las Patentes de Sanidad. Con este organigrama continuó el sistema hasta la supresión definitiva de la Junta Suprema de Sanidad en 1847. Quedando operativas en adelante las Juntas Provinciales y Locales, dependientes de los Gobiernos provinciales y de los Ayuntamientos.



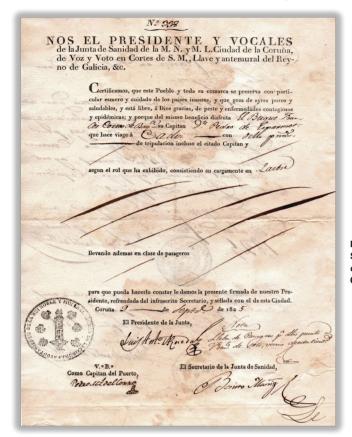
Documento emitido por la Junta de Sanidad Marítima de Vigo sobre la inspección del buquecorreo "Puerto Norte" procedente de Buenos Aires con 10 sacas de correspondencia y dos paquetes postales, con la conformidad a la desinfección. Vigo, 26 de noviembre de 1848.



PATENTE DE SANIDAD

La Patente de Sanidad también llamada "Carta o Fe de Sanidad" era el documento que otorgaba a los barcos la Junta de Sanidad local en los puertos de donde zarpaba la nave y donde se acreditaba su salubridad. Podía ser "patente sucia" si procedía de un puerto con casos de Cólera, Fiebre Amarilla o Peste Bubónica, o "patente limpia" que era la que se expedía en los puertos donde no había casos de ninguna de las tres enfermedades. En principio los barcos que traían la "patente sucia" pasaban cuarentena y expurgo en los llamados "lazaretos sucios"; a los barcos que

presentaban la "patente limpia", en ocasiones, se les hacía pasar por los "lazaretos de observación" cuando había sospechas sobre el puerto de origen o sobre el estado sanitario a bordo.



Patente de Sanidad limpia, dada por la Junta de Sanidad de La Coruña al buque francés "Correo de Bayona" que zarpaba para Cádiz. La Coruña 6 de septiembre de 1825.

LA DESINFECCIÓN DEL CORREO

Las continuas epidemias obligaron a las autoridades sanitarias a un control muy estricto, con medidas de cuarentena y desinfección, para personas y mercancías. Estas medidas también afectaron al correo, pero siempre con la premisa de que el correo no se podía detener, se arbitraron normas específicas para el tratamiento de las cartas procedentes de zonas infectadas o sospechosas. Se usaron distintas fórmulas y tratamientos que eran bastante inútiles sanitariamente hablando. El medio más común era sujetar las cartas con pinzas y rociarlas o sumergirlas en vinagre solo o alcanforado, provocando las características manchitas en el papel. Se creía que el ácido acético del vinagre mataba los microorganismos trasmisores de la enfermedad. También se rociaban con cloro o cal y por calor o por fumigación de sulfuros o cloro. Una forma más compleja era poner las cartas en unos cajones especiales sobre una rejilla y bajo esta había recipientes con sal común, manganeso y una solución acuosa de ácido sulfúrico, los vapores penetraban por los cortes realizados; porque para una mayor penetración de los productos, en ocasiones, se practicaban pequeños cortes con algún instrumento cortante, pequeños cinceles, un cepillo con púas, o algún instrumento más sofisticado como el usado en el Lazareto de Mahón para realizar sus singulares cortes en forma de estrella.



Recibo por 17 reales y 30 maravedís por cuatro fumigaciones guitonianas (clóricas) hechas en el Lazareto de San Simón, más dos hechas "a sus papeles entregados por tenaza". Vigo, 20 de octubre de 1854.

LOS LAZARETOS MARÍTIMOS ESPAÑOLES

Del protagonista de la parábola, que figura en el Evangelio de Lucas, sobre el "pobre Lázaro" que se suponía era leproso, proviene el nombre de estas instituciones dedicadas a curar las enfermedades infecciosas.

Las constantes epidemias que se sufrían en la costa mediterránea española obligaron a que las autoridades de Palma de Mallorca, desde el siglo XV, controlasen los barcos que llegaban a su puerto por medio de un médico llamado "Morbeo". Posteriormente se creó la Junta Municipal de Sanidad de Palma de Mallorca.

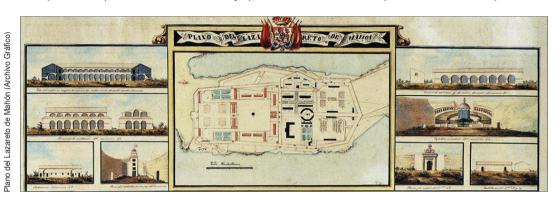
A raíz de la peste de Marsella de 1720 las autoridades españolas "le vieron las orejas al lobo" y se publicó la Real Cédula de 10-10-1721 y el Real Despacho de 18-7-1727. También se ordenó la obligatoriedad de portar la Patente de Sanidad que se otorgaba, en los puertos de origen de las naves, por las Juntas de Sanidad. Pero las armas más efectivas con las que contó la administración fueron la creación de la Junta Suprema de Sanidad y la construcción de los Lazaretos.

LAZARETOS DE OBSERVACIÓN. Eran una serie de establecimientos situados a lo largo de la costa española que se ocupaban de controlar a las personas que eran sospechosas de portar alguna enfermedad infecciosa, hasta diagnosticar si estaban o no contagiadas. En los casos más graves se les enviaba a los llamados "lazaretos sucios" que eran los adecuados para aplicar la cuarentena con el debido tratamiento para los individuos y la expurgación de los objetos. Los casos leves así como la manipulación de las mercancías y la correspondencia se realizaban también en estos "lazaretos de observación". Los hubo a lo largo de la costa en Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Islas Cíes, La Coruña, Málaga, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Tarragona, Torrevieja y Valencia.

LAZARETOS SUCIOS. El principal "lazareto sucio" de España fue el situado en una isla en el puerto de Mahón, que operó de 1817 hasta 1916. El otro "lazareto sucio" fue el de la Isla de San Simón en la Ría de Vigo, del que tratare en su momento.

El Lazareto de Mahón

Durante la 1ª ocupación de la isla de Menorca por los ingleses se estableció el "Arreglamento Sanitario" en 1745, para organizar las prácticas cuarentenarias. Con dominio español, en 1783, se publica la "Instrucción de Sanidad" para el tratamiento de los barcos. Pero el aumento del tráfico marítimo obligó a que el Conde de Floridablanca, en 1787, proyectase un Lazareto en Mahón. Así bajo la dirección del ingeniero militar Manuel Pueyo, comenzaron las obras en 1793, en la península de San Felipet de la que se eliminó el istmo y quedó como isla. Se suspendieron en 1798 por la 3ª



ocupación inglesa de la Isla. Se reanudaron en 1807 bajo la dirección del ingeniero Juan Antonio Casanova. Se inauguró finalmente el 17 de julio de 1817. Unas instalaciones modélicas que se encontraban entre las mejores de Europa.

LAZARETOS EN GALICIA

En Galicia hubo tres "lazaretos de observación", los de La Coruña en la Palloza el primero y en Oza el segundo y el de Vigo en la Islas Cíes (Islas Bayonas). Para la instalación de un "lazareto sucio" en Galicia se propusieron varias ubicaciones, en las islas Salvora y Sisargas, en Ferrol, en La Coruña y en la Isla de Tambo, frente a Marín (esta última propuesta respaldada por la ciudad de Pontevedra se mantuvo hasta la epidemia de 1854 por la mala gestión realizada por las autoridades sanitarias de Vigo). Finalmente se eligió el emplazamiento en las islas de San Simón y San Antón en la Ría de Vigo.

Lazareto de la Palloza. En 1831 la Junta Suprema de Sanidad del Reino autorizó el establecimiento de un "lazareto provisional" en La Coruña. Se plantearon como lugares posibles el Castillo de Sta. Cruz y la Batería de Oza; la comisión gestora se inclinó por la última, pero por el desacuerdo con la autoridad militar se optó por la zona de la Palloza. Por R. O. 15-4-1834 se autoriza a la ciudad de La Coruña la apertura de un "lazareto interino" que se instaló en la Palloza en un lugar denominado El Corralón, aprovechando algunas de las instalaciones de los antiguos Correos Marítimos. Las sencillas instalaciones consistían en un barracón donde se aireaban las mercancías y un edificio con camas para las personas afectadas. También disponía de una falúa y un bote para su servicio. Con la apertura del Lazareto de San Simón, por R.O. 31-12-1842 se cerraron los lazaretos interinos de La Coruña, Bilbao y Santander.

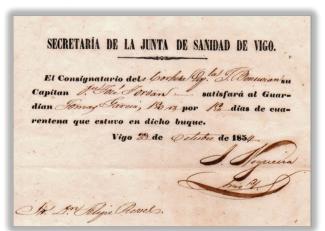
Lazareto de Oza. La R.O. de 2-8-1867 autoriza la construcción de un "Lazareto de Observación" en La Coruña. Por cuestiones presupuestarias se retrasa hasta que en 1871 la Junta de Sanidad informa que la Batería de Oza es el lugar idóneo para su ubicación. Se autoriza su

construcción el 21 de octubre de 1883. Ante la falta de fondos públicos, un grupo de comerciantes y banqueros de la ciudad constituyen, en 1887, la sociedad anónima "Lazareto de La Coruña". Finalmente se inauguró el 11 de agosto de 1888. Se dividía en "limpio" y "sucio", el limpio se construyó sobre la antigua batería y el sucio en Punta Filgueira, ambos se unían por un puente de hierro de 230m. El Lazareto Sucio se componía de un hospital de apestados y convalecientes, un edificio para fumigación, otro para dependencias de empleados y habitaciones para pasajeros, una casa de baños y un muelle. Su uso como Lazareto fue breve ya que por R.O. 6-8-1906, se cedieron las instalaciones para un Sanatorio Marítimo que se inauguró en 1910.



Vista del Lazareto "limpio" de Oza, desde el "sucio" (a la derecha el puente de hierro)

Lazareto de las Islas Cíes. En la R.O. 15-4-1826, firmada por el Duque del Infantado, se dice: "El Rey N.S. en vista de la consulta del Consejo de Estado de 12 del corriente relativa a los medios y al sitio en que se podría colocarse un nuevo lazareto además del ya establecido en Mahón, se ha servido resolver que se haga una distinción de los buques que vengan de América a la Península y hayan tenido muertos o enfermos durante su navegación que estos habrán de dirigirse a Mahón, y los que no hayan tenido ni uno ni otro deberán ir a las Islas Bayonas de Vigo por pura precaución y observación con responsabilidad, conforme a los que previenen los reglamentos sanitarios por el tiempo que parezca a los facultativos y como se practica en Bayona, Burdeos y Havre". Con la apertura de San Simón en 1842, en las Islas Cíes quedó un Diputado de Salud con dos prácticos y cuatro marineros, con el fin de controlar la salubridad de los barcos que navegaban hacia el puerto de Vigo.



Recibo de la Junta de Sanidad de Vigo por 150 reales por 15 días de cuarentena en el Lazareto de San Simón. Vigo, 23 de octubre de 1854.

El Lazareto de San Simón

El intenso tráfico marítimo con América, sobre todo con las Antillas y Méjico, que soportaban desde el siglo XVIII puertos como el de La Coruña o Cádiz puso de manifiesto la necesidad de establecer un "lazareto sucio" en algún puerto atlántico, ya que la red de los denominados de "observación" cubría solo parcialmente las necesidades sanitarias, y el desvío de los barcos hacía Mahón causaba grandes pérdidas económicas.

Después de barajar varias opciones las autoridades sanitarias se decidieron por las islas de San Simón y la de San Antonio en la Ría de Vigo frente a Redondela. Por Real Orden 6-6-1838 se ordena establecer en la isla un lazareto, para que cumplieran cuarentena y expurgo los barcos que procedían de países infectos o sospechosos de estarlo. Amparados en esta orden se realizaron obras de acondicionamiento como: puente, muelle, hospital, almacén, etc., según los planos realizados por el ingeniero vigués Alejo Andrade Yáñez y su construcción corrió a cargo del empresario de origen riojano Norberto Velázquez Moreno; una vez devengado el capital invertido, pasó a ser propiedad del Estado en 1853.

Terminadas las obras se autorizó su apertura por Real Decreto de 10-6-1842, comenzando a funcionar el 1 de agosto del mismo año. Al principio operaba del 1º de julio hasta finales de octubre, pero los barcos de la Empresa de Correos Marítimos no arribaron a San Simón hasta el verano de 1844, en que desaparece la escala en La Coruña. Se dejó de utilizar en 1923 y, tristemente, el sitio que había servido para curar se convirtió en un lugar de sufrimiento de 1936 a 1944 como cárcel para presos políticos.





MARCAS EN LAS CARTAS DEL LAZARETO DE SAN SIMÓN

Que yo conozca, el Lazareto de Mahón, el más importante lazareto "sucio" de España, no tenía ninguna marca postal característica que se encuentre usada en las cartas con origen en ese establecimiento. No digo que no la haya, sino que yo no la conozco. Si tiene una forma singular para aplicar los cortes en las cartas para su desinfección, en forma de estrella.

Por el contrario el Lazareto de San Simón, mucho más modesto, contó con marcas singulares que se aplicaron a algunas de las cartas con origen en la Isla. Además de la marca pre filatélica de Redondela y el fechador modelo 1857 de la misma localidad, que suele acompañar a las cartas con procedencia del Lazareto, ya que había servicio diario de una barca que cruzaba la corta distancia que separa la Isla de Redondela y es en la Estafeta de Correos de esta última donde se manipulaba la correspondencia yente y viniente de la Isla. Hay que puntualizar que cuatro de las marcas anularon sellos, pero yo las considero anulaciones casuales o de emergencia.

Por orden cronológico la primera marca relacionada con el Lazareto que encontramos es el cuño de la **ALCAYDIA DEL LAZARETO DE SN. SIMON** estampada en azul. Esta marca de la máxima autoridad del establecimiento sanitario, siempre la he visto, en los pocos ejemplares que conozco, estampada en frontales algunos con cortes de desinfección y otros no, y todos van dirigidos al Gobernador de la provincia de Pontevedra que era el Presidente de la Junta de Sanidad Provincial. En todas ellas figura la marca pre filatélica de Redondela estampada en rojo, usada de 1843 a 1854.





Cubierta circulada del Lazareto de San Simón a Pontevedra, ca. 1853-54 Con cuatro cortes de desinfección hechos en el mismo Lazareto.

Si tenemos en cuenta que la pieza presentada lleva cuatro cortes para la desinfección, hay que suponer que circulo entre 1853 y 1854, encuadrada en la epidemia que se sufrió España entre 1853 y 1856.

J

Carta del Lazareto de Vigo a Málaga, 6 de agosto de 1871.



En el año 1870 encontramos una marca que se utiliza como matasellos sobre el sello de 50 milésimas. Se trata, según mi parecer, de una marca 1 de porteo procedente de la Administración Subalterna de Pontevedra (tipo 4º del 1, de mi estudio de porteos. R.F. nº 354. 1999), de donde dependía postalmente Redondela y por tanto San Simón. Conozco otra carta, con la misma marca, fechada el 11 de julio de 1870, que en su día pude referenciar por gentileza de Manuel Benavente.





Carta del Lazareto de Vigo a Málaga, 6 de agosto de 1871.

La marca más singular usada en el Lazareto también anuló el 50 milésimas de 1870, se trata del lacrador **TELEGRAFOS LAZARETO SAN SIMON** (esta marca la reseñé en R.F. nº 278. 1992 y nº 330. 1997). Se conoce media docena de sellos sueltos con la marca estampada en azul, negro y rojo. Además de la carta presentada conozco otra con el mismo matasellos, remitente y destinataria, fechada el 28 de julio de 1871.



Carta del Lazareto de Vigo a Masnou, 5 de julio de 1873.

Otra anulación sobre el sello de 10 céntimos de la emisión de 1873 sobre carta, con origen en el Lazareto es el "aspa de tinta" comportándose como si fuese una Cartería (categoría que no tenía) y aplicase la Circular de 14-9-1857, que trata sobre la anulación con aspa en tinta de escribir para la correspondencia entre carterías.



La última marca presentada es una marca de la **ESTACION TELEGRAFICA. ISLA DE LAZARET DE SN. SIMON** en el centro el símbolo de telégrafos, ocho rayos coronados (esta marca la reseñé en R.F. nº 330.1997). Solo la conozco estampada en azul, anulando un sello suelto, sobre pequeño fragmento, de 15 céntimos de la emisión de 1882.

En el Lazareto de San Simón había instalada una Estación Telegráfica de servicio limitado (abierto del 1 de mayo al 30 de septiembre, de 9 a 12h y de 14 a 19h), disponía de un aparato de Morse que era atendido por un funcionario subalterno (ver R.F. nº 330. 1997).

Lo que es evidente, a la vista del material presentado, es que en Redondela se le aplicaba el fechador de la Estafeta, pero los sellos salían anulados de origen, por lo tanto era una operación que se realizaba en alguna dependencia del Lazareto. ¿Pero dónde y por quien?.

Una hipótesis para explicar que las cartas saliesen franqueadas y con los sellos anulados del Lazareto, sería que el funcionario subalterno que atendía la Estación Telegráfica hiciese labores de "cartero", algo que no sería muy extraño si tenemos en cuenta la singularidad del establecimiento y que era la única persona con un empleo oficial con cierta relación con el correo.

CARTAS PARA EL LAZARETO

Las cartas que encontramos con origen en el Lazareto al igual que las que van destinadas al mismo, no siempre se desinfectaban pero suelen aportar textos con interesante información que nos ayudan a contextualizar y ponernos en el tiempo y la situación de los individuos que se encontraban trabajando o confinados en la Isla. Por falta de espacio no puedo mostrar textos de cartas con origen en el Lazareto (ver R.F. nº 581. 2020) y solo he seleccionado dos cartas destinadas al Lazareto de San Simón como ejemplo de la información que nos pueden aportar estos escritos.

La primera es una carta enviada por el armador J. Nogueira de Vigo al Alcaide del Lazareto, que fue transportada por "Ortega y Co" que operaba como "agente encaminador". En el texto se



recomienda al capitán de la fragata "Isis" que iba a arribar al Lazareto. Esta fragata que hacía la travesía de La Habana a la Península, entre 1842 y 1846 fue contratada por la Real Renta de Correos para llevar la correspondencia entre Veracruz-La Habana-Puerto Rico-Cádiz.

Carta de Vigo al Lazareto de San Simón, 2 de agosto de 1853. Marca de encaminador Ortega y C°. Vigo.

La segunda remitida por la firma "Maristany y Hermano" de La Coruña, va dirigida a el capitán de la polacra "Feliz" que procedente de Matanzas (Cuba) se encontraba cumpliendo cuarentena en el Lazareto. El interés de los comerciantes es por el cargamento de 920 cajas de azúcar que transportaba dicho barco.



Carta de La Coruña al Lazareto de San Simón, 18 de julio de 1865.

Para finalizar y apartándome ligeramente del objeto principal de estas notas, "el Correo Desinfectado", no me resisto a no poner unas líneas sobre la función que cumplieron los lazaretos atlánticos en el "Desastre del 98".

LOS LAZARETOS GALLEGOS EN 1898

El conflicto que se inició el 24 de febrero de 1895 con el "Grito de Baire" en Cuba, llevó a España a una guerra para evitar perder sus últimos territorios en ultramar. Pero la entrada en el conflicto de Estados Unidos, en 1898, acabó con toda posibilidad de victoria española. Las acciones bélicas terminaron en agosto de 1898, aunque la firma de la paz se retrasó hasta el 10 de diciembre del mismo año en París.

De aquella derrota soldados, heridos y enfermos, llegaron por miles a los puertos de Cádiz, La Coruña, Santander y Vigo. Los lazaretos de Oza en La Coruña, San Simón en Vigo y Pedrosa en Santander, fueron los primeros receptores de estos heridos y enfermos, muchos de ellos afectados por enfermedades tropicales y eran estos establecimientos los más adecuados y mejor dotados para tratarlas.

El primero en llegar fue el buque-hospital "Alicante" que arribó al puerto de La Coruña el 25 de agosto de 1898, con 60 fallecidos durante la travesía. Después llegaría el "Isla de Luzón" al puerto de Vigo, estos fueron la avanzadilla de un goteo de trasatlánticos que transportaban, maltrechos y derrotados, a los hombres que regresaban de unas tierras lejanas que durante 400 años fuero parte de España.



1898. Repatriados del "Alicante" en el Lazareto de Oza.



Patente limpia expedida por la Junta de Sanidad de La Habana para el bergantín-goleta "Correo de La Habana Nº1", de la Empresa de Correos Marítimos que zarparía para el puerto de La Coruña. La Habana, 30 septiembre 1827.